



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
28 de marzo de 2016  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2016**

6 a 10 de junio de 2016, Nueva York

Tema 14 del programa provisional

**Auditoría y supervisión internas**

**PNUD: Informe sobre auditoría interna e investigaciones**

*Resumen*

El presente informe contiene información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) en el año finalizado el 31 de diciembre de 2015. De conformidad con lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2015/13, el presente informe incluye: a) una opinión, fundamentada en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización; b) un resumen conciso del trabajo y los criterios que sustentan la opinión; c) una declaración de la conformidad con las normas de auditoría interna que se cumplen; y d) una opinión sobre si, para llevar a cabo la auditoría interna deseada, se ha dotado a la función de recursos apropiados y suficientes, y si esos recursos se han utilizado de forma eficaz. En la misma decisión, la Junta también pidió: a) información oportuna sobre las dificultades a las que se enfrenten al desempeñar sus responsabilidades de supervisión; b) una revisión de los procedimientos de contratación; y c) una presentación de la evaluación del riesgo para la organización. Además, el presente informe se ocupa de las solicitudes formuladas por la Junta en sus decisiones anteriores, como las pérdidas financieras detectadas por las investigaciones, así como la manera y el importe de la recuperación (decisión 2014 /21), los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año y las calificaciones recibidas (decisión 2013/24), cuestiones importantes relacionadas con la divulgación pública de los informes de auditoría interna (decisión 2012/18), las enseñanzas extraídas de las auditorías conjuntas y los casos de fraude y las medidas adoptadas en casos de falta de conducta (decisión 2011 /22) y las solicitudes de cualquier Estado no Miembro para la divulgación de los informes anteriores a 2012 (decisión 2011/23.) La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado (decisión 2006/13), y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría se anexa al presente informe (documento DP/2008/16/Rev.1).



*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe; b) seguir expresando su apoyo al fortalecimiento de las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD; y c) tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría.

**Índice**

	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	3
I. Garantías en el PNUD . . . . .	3
II. Divulgación de los informes de auditoría interna . . . . .	7
III. Dotación de personal y presupuesto . . . . .	7
IV. Resultados significativos de la auditoría interna . . . . .	8
A. Auditorías de la sede . . . . .	8
B. Auditorías de las oficinas en los países . . . . .	9
C. Auditorías del Fondo Mundial . . . . .	11
D. Auditorías de proyectos . . . . .	13
E. Auditorías interinstitucionales . . . . .	13
V. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría . . . . .	15
VI. Examen de auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y/o gobiernos nacionales . . . . .	15
VII. Investigaciones . . . . .	17
VIII. Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	25
IX. Servicios de asesoramiento y otros servicios de auditoría . . . . .	25
X. Opinión . . . . .	26

**Anexos** (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

1. Carta de la Oficina de Auditoría e Investigaciones
2. Informes de la Oficina de Auditoría e Investigaciones publicados en 2015 relativos al PNUD
3. Recomendaciones no aplicadas durante 18 meses o más
4. Resumen de los casos de investigación fundamentados en 2015, por tipo de denuncia
5. Criterios que apoyan la opinión de la OAI

**Apéndice** (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

Informe anual del Comité Asesor de Auditoría para el año civil 2015

## Introducción

1. La Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2015. El informe contiene también información que responde a las decisiones de la Junta Ejecutiva, como se indica en el presente documento.

## I. Garantías en el PNUD

### *Mandato de la Oficina de Auditoría e Investigaciones*

2. La OAI procura proporcionar al PNUD un sistema eficaz de supervisión interna independiente y objetiva para mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones del PNUD en la consecución de sus metas y objetivos de desarrollo. La finalidad, la autoridad y la responsabilidad de la OAI se definen en la Carta de la Oficina aprobada por el Administrador.

3. Las normas internacionales de auditoría interna requieren que el Director Ejecutivo de auditoría presente su informe a la Organización a un nivel jerárquico que permita que la actividad de auditoría interna cumpla sus objetivos, y confirme a la Junta Ejecutiva, al menos anualmente, la independencia orgánica de la actividad de auditoría interna. Por el presente documento, la OAI confirma su independencia orgánica. En 2015, la OAI no sufrió intromisión alguna en la determinación del alcance de su auditoría, la realización de su labor y la comunicación de sus resultados.

4. La OAI cuenta con un programa eficaz de mejora y garantía de calidad que abarca tanto las funciones de auditoría interna como las de investigación. Las encuestas realizadas entre los clientes en 2015 los mostraron satisfechos con la forma en que se realizan las auditorías. Cada cinco años se llevan a cabo exámenes periódicos externos de garantía de la calidad. El segundo examen externo de las investigaciones terminadas en 2015 se tradujo en una opinión general de que la OAI se ajustó plenamente a las políticas, principios y directrices y que llevó a cabo su labor de investigación en una manera profesional y competente. El segundo examen externo de la auditoría interna realizado en 2012 confirmó que la OAI seguía cumpliendo, en líneas generales, las normas internacionales para la realización profesional de auditorías internas. El tercer examen externo de la auditoría interna se celebrará en 2017. Entre tanto, el examen interno realizado en 2014-2015 mostró mejoras sustanciales y constantes desde el último examen externo.

5. La Oficina siguió recibiendo el firme apoyo del personal directivo superior del PNUD. El Director de la OAI participó en las reuniones del Grupo sobre el Desempeño Institucional ampliado (con otros jefes de oficinas de supervisión), y esto le permitió examinar recomendaciones pendientes de larga data y otras cuestiones de importancia institucional relacionadas con la auditoría con posibles riesgos para el PNUD. La OAI siguió celebrando reuniones periódicas con las oficinas centrales y regionales para examinar cuestiones fundamentales y recurrentes de auditoría e investigación.

6. El Comité Asesor de Auditoría, uno de los órganos de supervisión externa independiente del PNUD, siguió ofreciendo asesoramiento al Administrador para promover la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación del

PNUD. En 2015, el Comité examinó el plan de trabajo anual de 2015 de la OAI y su ejecución, utilizando informes trimestrales sobre la marcha de los trabajos. Asimismo, el Comité examinó las actividades de auditoría e investigación de la OAI que se señalaban en el informe anual de 2014 presentado por la Oficina a la Junta Ejecutiva en 2015. Durante todas sus reuniones periódicas de 2015, y de conformidad con su mandato, el Comité celebró sesiones privadas con el Director de la OAI.

#### *Coordinación con los auditores externos*

7. Los auditores externos del PNUD (Junta de Auditores de las Naciones Unidas) siguieron recurriendo a las auditorías de la OAI, así como a sus procesos de examen de garantía de calidad para las auditorías, realizadas por terceros<sup>1</sup>, de los proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y los gobiernos nacionales (denominados proyectos ONG/medidas de ejecución nacional (MEN)).

#### *Bases para ofrecer una garantía independiente al Administrador*

8. A fin de ofrecer garantías sobre la gobernanza, la gestión del riesgo y la fiscalización, el plan de trabajo anual de la OAI para 2015 abarca una combinación apropiada de dependencias, funciones y actividades a los niveles de la sede, regionales y de países, proyectos de modalidad de ejecución directa (MED), y subvenciones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial) Tras el visto bueno del Comité Asesor de Auditoría, el Administrador aprobó el plan de trabajo anual de 2015. En 2015, no se tropezó con dificultades en el desempeño de las funciones de supervisión que requirieran su comunicación oportuna a la Junta Ejecutiva, de conformidad con la decisión 2015/13.

#### *Evaluación de los riesgos institucionales para la planificación de la labor anual (decisión 2015/13)*

9. La OAI formuló el plan de auditoría de 2015 después de realizar una evaluación de los riesgos de sus posibles esferas de auditoría en el PNUD en su conjunto. La Oficina llevó a cabo el proceso de planificación en forma participativa, celebrando una serie de debates con el personal directivo superior y los jefes de las oficinas interesadas. También consultó a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para asegurar la adecuada cobertura de auditoría del PNUD y para reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos a la hora de ofrecer garantías al Administrador y a la Junta Ejecutiva.

10. La OAI ha venido utilizando una metodología de evaluación de riesgos desde 2006, perfeccionándola y ampliándola anualmente para abarcar los diversos componentes de su ámbito de auditoría. Se utilizaron diferentes modelos de evaluación de riesgos para determinar las auditorías de las oficinas en los países, los proyectos MED, los programas y proyectos del Fondo Mundial, la sede y las dependencias institucionales regionales. A finales de 2015, la OAI desarrolló

---

<sup>1</sup> En este contexto, “auditorías realizadas por terceros” se refiere a las que no son realizadas por la OAI, ni en nombre de la OAI. Las auditorías de proyectos ONG/MEN son realizadas por instituciones fiscalizadoras superiores o empresas de auditoría contratadas y administradas por las oficinas del PNUD en los países.

además un modelo de riesgo agregado que abarca a todos los componentes del ámbito de auditoría a fin de preparar el plan de trabajo para 2016.

11. La metodología de evaluación de riesgos de la OAI abarca todo el proceso de evaluación de riesgos, desde la identificación del riesgo hasta su medición, la priorización del riesgo y la calificación del riesgo. Los indicadores de riesgo utilizados fueron tanto cuantitativos como cualitativos, y se clasificaron según fueran estratégicos, contextuales, políticos, operacionales o financieros, en consonancia con las categorías de gestión del riesgo institucional del PNUD. La calificación final del riesgo que hace la OAI determina la frecuencia de las auditorías, pero puede ajustarse después celebrar consultas con la administración. Por lo general, las entidades calificadas “de muy alto riesgo” se auditan cada dos años, las “de alto riesgo” cada tres años, las de “riesgo mediano” cada cuatro años y las de “bajo riesgo” cada cinco a seis años.

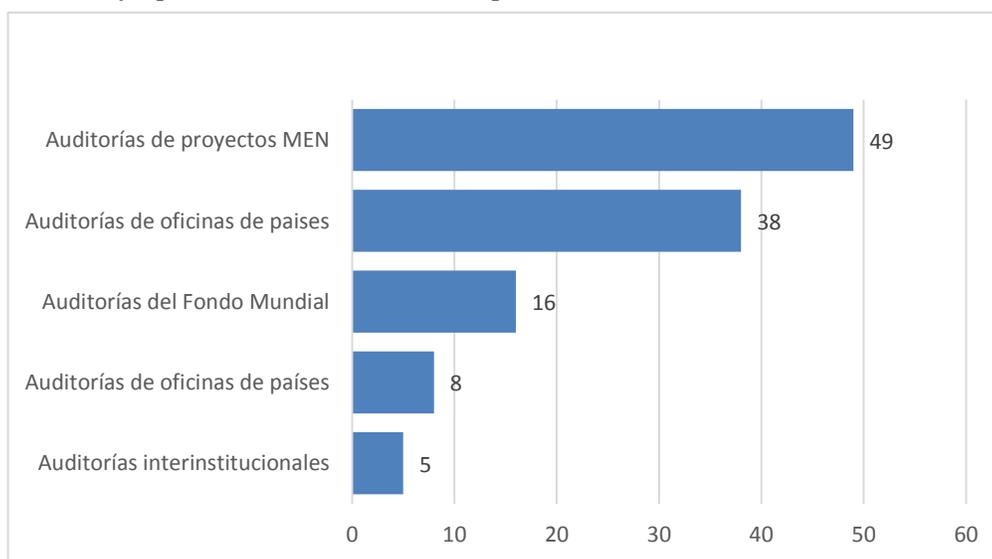
#### *Informes de auditoría publicados*

12. En 2015, la OAI publicó 116 informes de auditoría: 8 auditorías de la sede; 38 auditorías de las oficinas en los países; 16 auditorías de las subvenciones del Fondo Mundial (incluidos dos informes consolidados); 49 auditorías de proyectos MED; y 5 auditorías interinstitucionales (véase el gráfico 1. De conformidad con la decisión 2013/24, en el anexo 2 se presentan los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados en 2015 y sus calificaciones.

13. Teniendo en cuenta que la mayoría de los informes de auditoría publicados en 2015 abarcan las actividades de las oficinas del PNUD durante 2014, los resultados de las auditorías reflejan en general el estado de los programas y operaciones en 2014. Las 103 auditorías a nivel de países representan alrededor de 2,500 millones de dólares (53%) de unos 4.700 millones de dólares de gastos registrados por el PNUD sobre el terreno en 2014. Una suma adicional de 1,920 millones de dólares en concepto de gastos correspondieron a las auditorías de proyectos ONG/MEN realizadas por terceros.

Gráfico 1

#### **Número y tipo de informes de auditoría publicados en 2015**



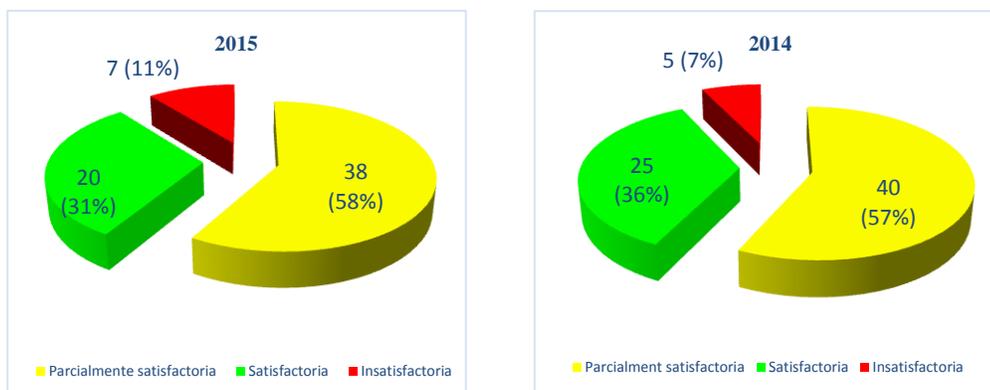
### Calificaciones de las auditorías

14. Sobre la base de los resultados de la auditoría, la OAI asigna una calificación de auditoría para la mayoría de sus informes, que refleja la idoneidad y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización a nivel de la entidad auditada. Se excluyen de estas calificaciones las auditorías de seguimiento, las auditorías puramente financieras de los proyectos MED realizadas por empresas de auditoría en nombre de la OAI, los informes consolidados sobre diversas auditorías y otras auditorías de alcance y objetivos limitados.

15. De los 116 informes, 51 no fueron objeto de una calificación global. De los 65 informes restantes, 20 (31%) tenían una calificación “satisfactoria”; 38 (58%), una calificación de “parcialmente satisfactoria”; y 7 informes (11%), una calificación “insatisfactoria” (véase el gráfico 2). La comparación de la distribución de las calificaciones de auditoría en 2015 con la de 2014 muestra una ligera disminución de las calificaciones de “satisfactoria” (5%) y un ligero aumento de “parcialmente satisfactoria” e “insatisfactorias” (del 1% y el 4%, respectivamente) Los informes con una calificación “insatisfactoria” correspondían a cinco auditorías de oficinas en los países y dos auditorías de proyectos MED.

Gráfico 2

#### Comparación de las calificaciones de las auditorías (2015 en relación con 2014)



16. Para los proyectos MED, hay dos tipos de auditoría: a) una auditoría financiera, que abarca las declaraciones de los gastos de los proyectos, los activos fijos y el efectivo; y b) una combinación de auditoría financiera y una auditoría de los sistemas de fiscalización interna. Las auditorías que son exclusivamente financieras y son realizadas por empresas de auditoría dan como resultado una opinión de auditoría sobre los gastos, el activo y, según proceda, el efectivo en caja, pero no una calificación de auditoría como la define la OAI. De las 49 auditorías de proyectos MED realizadas en 2015, 45 fueron auditorías solamente financieras; respecto de estas las empresas de auditoría emitieron 34 opiniones sin reservas y 11 opiniones con reservas sobre las declaraciones relativas a los estados de cuenta de los gastos de los proyectos. El efecto financiero neto para los proyectos que recibieron opiniones con reservas y descargos de responsabilidad fue de 1,8 millones de dólares (el 0,1% del total de gastos auditados). Las 32 auditorías de los estados de cuentas de los activos fijos dieron lugar a 27 opiniones sin reservas, 4 con reservas y 1 desfavorable. El efecto financiero neto de los que recibieron opiniones diferentes de las opiniones sin reservas fue 346.000 dólares.

## II. Divulgación de los informes de auditoría interna

17. De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, el PNUD hace públicos todos los informes de auditoría de la OAI publicados de 2012 en adelante, asegurando al mismo tiempo que se mantiene la integridad y la calidad de la información divulgada al aplicar la diligencia debida y los procesos de garantía de la calidad de la OAI. La Oficina también sigue compartiendo informes finales con los Estados Miembros cuando contienen conclusiones relacionadas con ellos; les concede tres semanas para examinarlos y formular observaciones acerca de la necesidad de proteger las cuestiones delicadas, respetando así la necesidad de proteger la información contenida en las auditorías antes de su publicación.

18. En 2015, el PNUD puso en el dominio público 116 informes de auditoría interna, de los que 11 fueron parcialmente expurgados porque contenían información delicada. Hubo 4.844 visitas a la página web de divulgación (<http://audit-public-disclosure.undp.org/>), un aumento del 30% con respecto a 2014.

19. Aparte de los informes divulgados en 2015, la OAI recibió una solicitud del Gobierno de los Países Bajos para acceso a 13 informes publicados antes de 2012 (tres publicados en 2009, dos en 2010 y ocho en 2011). De conformidad con la decisión 2011/23 de la Junta Ejecutiva, la OAI informa a la Junta de que en 2015 no se recibió ninguna otra petición de un Estado no Miembro, organización intergubernamental donante o el Fondo Mundial sobre el acceso a los informes de auditoría anteriores a 2012.

## III. Dotación de personal y presupuesto

20. Al 31 de diciembre de 2015, la OAI tenía un total de 81 puestos aprobados, en comparación con 80 puestos en 2014. Sin embargo, un puesto fue congelado hasta nuevo aviso; por consiguiente, la OAI tenía 80 puestos activos en 2015.

### *Proceso de contratación (decisión 2015/13)*

21. De los 80 puestos activos, 77 estaban ocupados y tres estaban vacantes. Trimestralmente en 2015, la OAI supervisó su tasa de vacantes y el número medio de meses que los puestos permanecieron vacantes. En relación con un nivel auto-definido como aceptable de una tasa de vacantes del 7%, la OAI logró una tasa general de vacantes mejor, del 4%. Frente a una meta de seis meses para que un puesto permanezca vacante, la OAI logró un promedio mejor, de cinco meses.

### *Presupuesto*

22. En 2015, la OAI tenía un presupuesto general aprobado de 18,4 millones de dólares. De este presupuesto 13,1 millones de dólares (71%) se financiaron inicialmente con cargo a los recursos básicos y 5,3 millones de dólares (29%) con cargo a otros recursos. La OAI finalmente recibió 17,5 millones de dólares (véase el gráfico 3). La diferencia de 900.000 dólares se debió a 800.000 dólares que la administración del PNUD retuvo para gastos imprevistos y riesgos, y 100.000 dólares tenían que ver con el puesto congelado.

23. El presupuesto de 17,5 millones de dólares fue inferior en 300.000 dólares a los 17,8 millones de dólares recibidos en 2014. Además de los 17,5 millones de dólares, 1 millón de dólares en gastos directos para la auditoría de los proyectos

MED se imputaron a los presupuestos respectivos de cada uno de los proyectos MED que fueron sometidos a auditoría. Además, la OAI recibió también una contribución de 150.000 dólares de la Oficina de Políticas y de Apoyo de Programas para la investigación de las actividades relacionadas con el cumplimiento de las normas ambientales y sociales del PNUD.

Gráfico 3  
Nivel de recursos de la OAI en 2015

*(En millones de dólares de los Estados Unidos).*

Auditoría	10,2
Investigaciones	5,5
Gestión y apoyo	1,7
Comité Asesor de Auditoría	0,1
<b>Total</b>	<b>17,5</b>

*Efecto de las restricciones presupuestarias sobre el mandato de auditoría (decisión 2015/13)*

24. Como resultado de las limitaciones presupuestarias y de recursos, la OAI aplazó determinadas actividades de auditoría hasta 2016, pero el aplazamiento no afectó significativamente la capacidad de la OAI para lograr la cobertura deseada de auditoría interna y proporcionar garantías de auditoría en 2015. En general, no hubo durante el año problemas que afectaran a la capacidad de la Oficina para cumplir sus responsabilidades de supervisión.

## IV. Resultados significativos de la auditoría interna

### A. Auditorías de la sede

25. Las ocho auditorías de la Sede se referían a dos dependencias institucionales de la sede, cuatro funciones institucionales, un programa y un proyecto. La auditoría de la Oficina de Asuntos Jurídicos se calificó de “parcialmente satisfactoria”; hicieron recomendaciones sobre mejoras en el funcionamiento de la Oficina en relación con la gestión de los casos disciplinarios, así como mejoras en la estructura orgánica y la capacidad. La auditoría de las prácticas de recuperación de costos se calificó de “parcialmente satisfactoria” y se recomendó la plena aplicación de la nueva metodología de costos directos de los proyectos, así como una mejor documentación de base para la distribución de los servicios de Apoyo General a la Gestión entre las dependencias. La auditoría de la transferencia electrónica de fondos para la tecnología de la información y las comunicaciones por la División de Tesorería del PNUD se calificó de “satisfactoria” y dio lugar a recomendaciones relativas a establecer un examen periódico y actualización de los procedimientos que rigen el proceso de pago electrónico, revisar el contrato celebrado con el banco, y finalizar el procedimiento operativo estándar sobre el proceso de conciliación bancaria de la sede.

26. De las ocho auditorías, cinco se realizaron utilizando un enfoque de auditoría de ejecución, centrándose en la eficiencia y la eficacia de los sistemas y procedimientos.

*Auditorías de rendimiento*

27. La auditoría de las prácticas de supervisión hizo recomendaciones encaminadas a superar las debilidades en el diseño del proceso, mejorar la capacidad y elaborar otros instrumentos. La auditoría de la gestión de los viajes recomendó que prosiguieran los esfuerzos por lograr una relación costo-gestión de los viajes eficaz y más eficiente antes y después del viaje en el PNUD. La auditoría de la gestión de las adquisiciones recomendó que se promovieran la eficiencia y el ahorro de costos mejorando los instrumentos de tecnología de la información que se utilizan en toda la organización, así como la forma en que PNUD identifica y selecciona a los proveedores adecuados y el seguimiento de los riesgos de las adquisiciones en su conjunto. La auditoría de un programa regional para África recomendó la aplicación sistemática de los componentes más importantes en la cartera de proyectos y la mejora de la supervisión del programa y sus proyectos. Por último, la auditoría de un proyecto en la región de África recomendó revisar y complementar el documento del programa a fin de reflejar los cambios hechos en el plan inicial.

28. En total, los ocho informes de auditoría de la sede dieron lugar a 43 recomendaciones, de las cuales 12 (28%) se consideraron de alta prioridad.

**B. Auditorías de las oficinas en los países**

29. Los 38 informes de auditoría de oficinas en los países publicados en 2015 incluyen 37 auditorías de alcance general y 1 auditoría de una oficina específica de la función (gestión de la seguridad). Las cuestiones importantes se agrupan por esfera primaria o secundaria de auditoría en el gráfico 4; las señaladas en al menos cinco oficinas se consideran recurrentes.

## Gráfico 4

**Cuestiones de auditoría recurrentes de las oficinas en los países**

(Presentadas según la esfera secundaria con el mayor número de recomendaciones, véase el gráfico 5)

*Esfera primaria o secundaria de auditoría**Cuestiones de auditoría recurrentes*

Gobernanza y gestión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sostenibilidad financiera de la oficina en riesgo (10 oficinas)</li> <li>• La insuficiencia de la estructura orgánica, incluida la falta de mandato, la falta de claridad en las funciones y responsabilidades y funciones incompatibles perfil Atlas (6 oficinas)</li> <li>• La insuficiencia de la gestión de riesgos y la supervisión (5 oficinas)</li> </ul>
Actividades de los programas y gestión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de proyectos no adecuada, incluidas las deficiencias de vigilancia y evaluación, actividades de garantía de los proyectos no realizadas, retraso en el cierre de proyectos y deficiencias de diseño de los proyectos (21 oficinas)</li> </ul>
Gestión presupuestaria y financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia de los controles de los anticipos en efectivo, incluido el retraso en su liquidación, y asiento incorrecto de los anticipos de efectivo * (9 oficinas)</li> </ul>

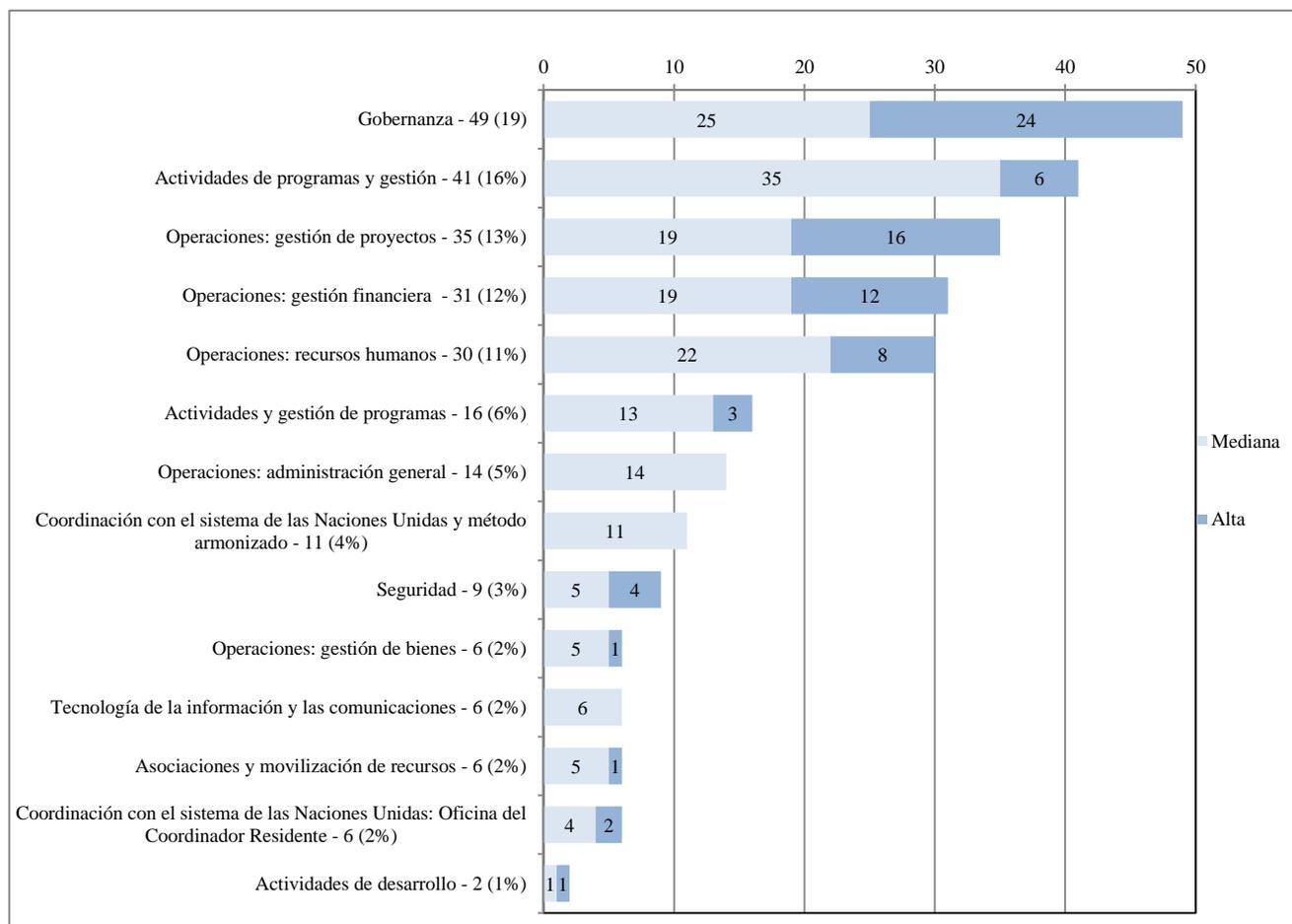
<i>Esfera primaria o secundaria de auditoría</i>	<i>Cuestiones de auditoría recurrentes</i>
Operaciones y adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión inadecuada de la transferencia de fondos y la conciliación bancaria (5 oficinas)</li> <li>• Deficiencias en la gestión de las adquisiciones, incluidos planes de adquisiciones no preparados*, la falta de capacidad del personal de adquisiciones, los casos de adquisiciones no presentados a los comités de revisión de las adquisiciones*, y la insuficiencia de la justificación de la contratación directa (16 oficinas)</li> <li>• Gestión inadecuada de los contratos individuales, incluidas las condiciones de pago, los resultados concretos y las metas que no fueron debidamente definidas* (8 oficinas)</li> </ul>
Operaciones y recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en la gestión de los recursos humanos, incluida la falta de planes de recursos humanos (contratación y aprendizaje del personal),* capacitación obligatoria del personal inconclusa y gestión inadecuada de los derechos y prestaciones del personal (6 oficinas)</li> <li>• Deficiencias en el proceso de contratación, incluida la falta de una evaluación adecuada de las calificaciones técnicas de los candidatos y falta de documentación adecuada (6 oficinas)</li> <li>• La gestión no terminada de la actuación profesional y evaluación del desarrollo de cursos de capacitación obligatorios* (5 oficinas)</li> </ul>
Actividades de los programas y gestión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión insuficiente de los programas, incluida la falta de supervisión de los programas, gestión deficiente de los recursos de los programas y falta de una evaluación de los programas (10 oficinas)</li> </ul>
Operaciones y administración general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en la gestión de los viajes, incluido el no cumplimiento de la política de viajes y los procedimientos relativos a la adquisición de pasajes de avión y dietas (8 oficinas)</li> <li>• La debilidad de las medidas de seguridad, incluidos los planes de continuidad institucional no actualizados y comprobados (6 oficinas)</li> <li>• Gestión de activos insuficiente, incluida la falta de documentación adecuada y la salvaguardia de los activos; falta de actividades periódicas de verificación física de los bienes (6 oficinas)</li> </ul>
Coordinación con el sistema de las Naciones Unidas: método armonizado para las transferencias en efectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ejecutó una aplicación adecuada del método armonizado, incluida la no realización de las macro y micro evaluaciones, y no se preparó el plan de garantías (10 oficinas)</li> </ul>

\* Cuestiones comunicadas en 2014 que también se consideraron recurrentes.

30. En total, estas auditorías dieron lugar a 262 recomendaciones; 78 (30%) de ellas se calificaron de alta prioridad (véase el gráfico 5).

Gráfico 5  
**Distribución y priorización de las recomendaciones de las auditorías de las oficinas en los países en los informes de 2015**

(Total de recomendaciones: 262)



### C. Auditorías del Fondo Mundial

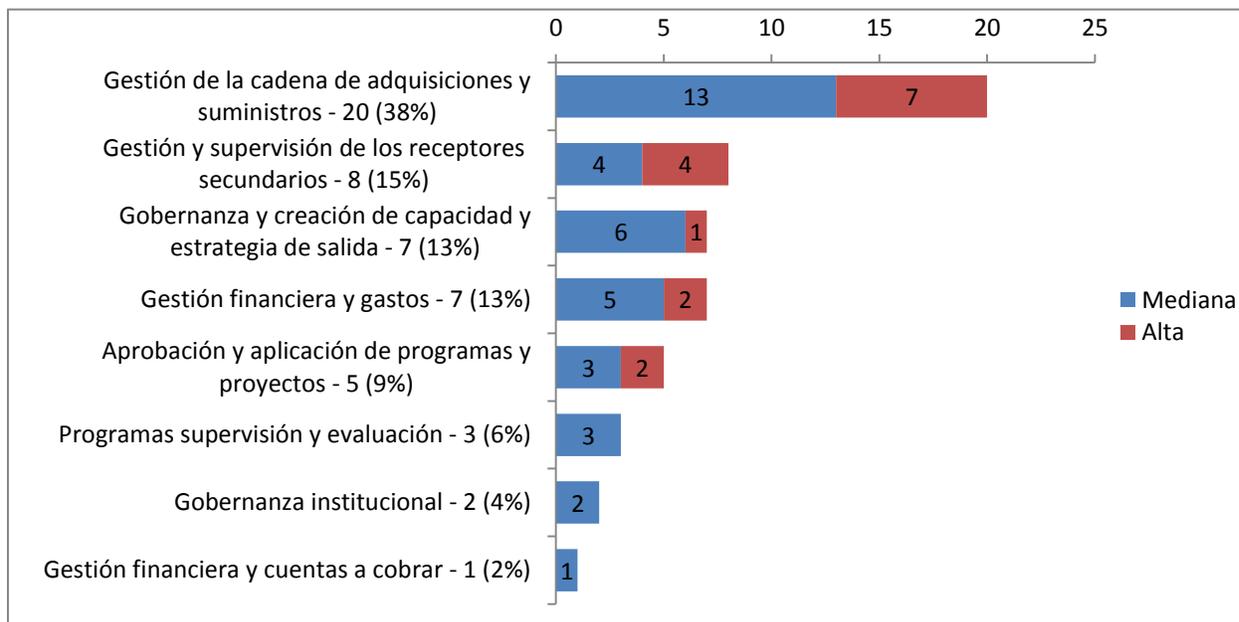
31. En 2015, se publicaron en total 16 informes relativos a las subvenciones del Fondo Mundial, 14 sobre subvenciones gestionadas por el PNUD como receptor principal y 2 informes consolidados separados sobre diversas auditorías de las oficinas del PNUD en los países como receptores principales y secundarios de las subvenciones del Fondo Mundial administradas por las oficinas del PNUD en los países. Los 14 informes de auditoría abarcan la gestión de las subvenciones del Fondo Mundial en 14 oficinas en los países (tres en África, cinco en los Estados Árabes, tres en Europa y la Comunidad de Estados Independientes, dos en América Latina y el Caribe y una en la región de Asia y el Pacífico)

32. Los 14 informes de auditoría relativos a las subvenciones gestionadas por el PNUD como receptor principal contienen 53 recomendaciones (véase el gráfico 6); la mayoría (el 66%) en los ámbitos de: a) las adquisiciones y la gestión de la cadena

de suministro; b) la gestión y supervisión de los receptores secundarios; y c) la gobernanza y la creación de capacidad, y la estrategia de salida. Las cuestiones importantes se agrupan según la esfera de auditoría en el gráfico 7; las señaladas en al menos cinco oficinas se consideran recurrentes.

**Gráfico 6**  
**Distribución y priorización de las recomendaciones de auditoría del Fondo Mundial en los informes de 2015**

(Total de recomendaciones: 53)



**Gráfico 7**  
**Cuestiones de auditoría recurrentes de las oficinas en los países**

<i>Esfera principal o secundaria de auditoría</i>	<i>Cuestiones de auditoría recurrentes</i>
Gestión de las adquisiciones y del suministro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en la gestión de activos (4 oficinas)</li> <li>Deficiencias en la gestión del inventario, la distribución y el almacenamiento (4 oficinas)</li> <li>Control de calidad no adecuada de los productos farmacéuticos (3 oficinas)</li> </ul>
Gestión y supervisión de los beneficiarios secundarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisión insuficiente de receptores secundarios (5 oficinas)</li> </ul>

## D. Auditorías de proyectos

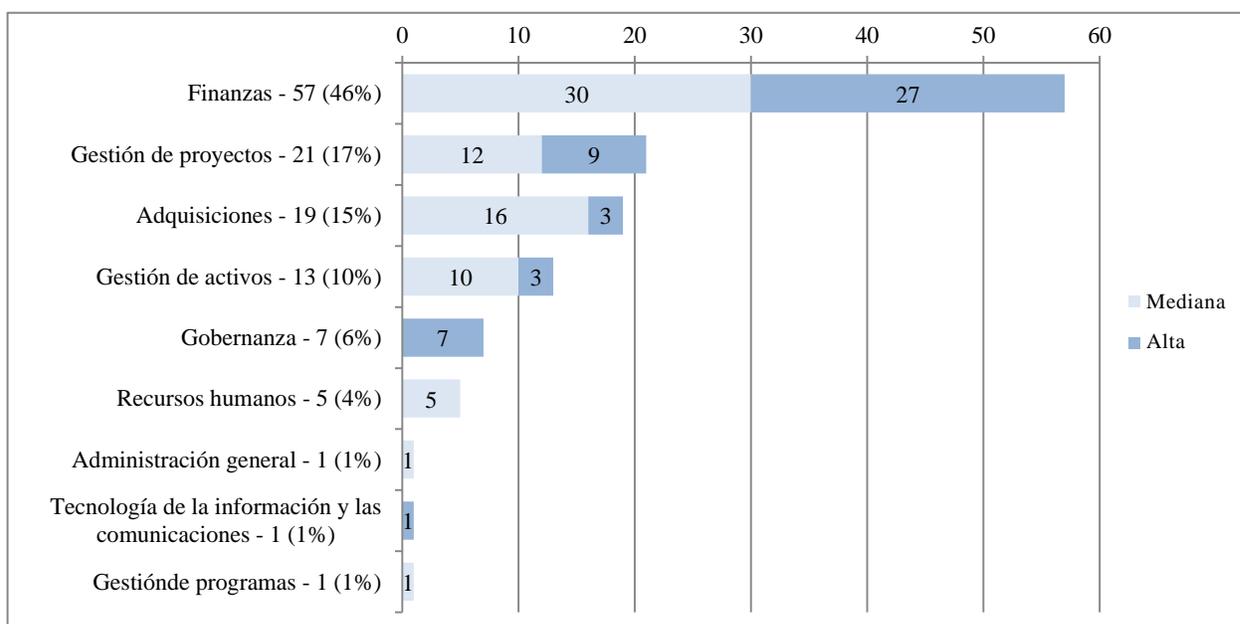
33. Los proyectos ejecutados directamente por el PNUD pueden examinarse como parte de la auditoría de una oficina o podrán ser comprobados por separado, sobre todo si los gastos de los proyectos son importantes o presentan riesgos elevados. En 2015, se auditaron por separado 49 proyectos MED, con un total de gastos auditados por valor de 1.400 millones de dólares.

34. Las auditorías de proyectos MED dieron lugar a 125 recomendaciones (véase el gráfico 8), con un número considerable de recomendaciones en el ámbito de las finanzas (46%), como el registro, la asignación y la clasificación inexactos de los gastos de los proyectos en el informe de ejecución combinado, y la falta de documentos de apoyo que justifiquen los asientos contables. Otras esferas con un notable número de recomendaciones fueron la gestión de proyectos, las adquisiciones y la gestión de activos.

Gráfico 8

### Distribución y priorización de las recomendaciones de las auditoría de proyectos MED en los informes de 2015

(Total de recomendaciones: 125)



## E. Auditorías interinstitucionales

35. En 2015, la OAI publicó cuatro informes de auditoría interinstitucionales como resultado de actividades de auditoría conjuntas o coordinadas entre los servicios de auditoría interna de varias organizaciones de las Naciones Unidas (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), así como el UNFPA).

36. La auditoría del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (ONU-REDD) llegó a la conclusión de que el PNUD debía seguir desarrollando un marco de presentación de informes basado en los resultados, que reflejara las principales prioridades de ONU-REDD y el PNUD, y elaborar planes para mantener los conocimientos y capacidades cuando terminaran los programas nacionales de la fase I, evaluando los beneficios, costos y riesgos para el PNUD de seguir utilizando a la UNOPS como asociada en la ejecución. Otras recomendaciones incluían la introducción de mejoras en adquisiciones y gestión de programas y proyectos.

37. La auditoría de la iniciativa Unidos en la acción en Malawi señaló la necesidad de mejorar la función del PNUD como coordinador del sistema de las Naciones Unidas en el país. Las recomendaciones formuladas incluyeron mejoras en el marco de gestión y rendición de cuentas, un examen riguroso de la calidad del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y planes de trabajo anuales conjuntos y mejoras en el diseño del MANUD y en el mandato del fondo de Unidos en la acción de Malawi. Además, la auditoría recomendó mejorar el plan de supervisión y evaluación, la presentación de informes sobre los resultados y la estrategia de funcionamiento institucional y su mecanismo de aplicación.

38. La auditoría de la función de agente de gestión para el Fondo Humanitario Común para el Sudán del Sur dio lugar a recomendaciones encaminadas a enfocar la falta de procesos, sistemas de medición y documentación para la puntualidad de los diversos desembolsos realizados por la Oficina del PNUD en el país, así como la gestión general de los fondos. La auditoría de la función de agente administrativo del Fondo Humanitario Común para el Sudán del Sur no dio lugar a recomendaciones.

*La experiencia adquirida en auditorías interinstitucionales (decisión 2011/22)*

39. Desde 2009, sobre la base de los marcos de auditoría acordados con los miembros de los representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas (UN-RIAS), la OAI ha participado en auditorías inter-organismos y ha publicado un total de 17 informes de auditoría interinstitucionales sobre los fondos fiduciarios de asociados múltiples seleccionados, Unidos en la Acción y el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo. La experiencia muestra que para planificar y realizar auditorías interinstitucionales, y presentar informes sobre ellas, es necesario más tiempo que para otras auditorías, ya que hace falta organizar consultas y obtener las aportaciones de los servicios de auditoría interna y gestión de las organizaciones participantes.

40. En la reunión anual de UN-RIAS, celebrada en septiembre de 2015, la OAI se ofreció para realizar meta-análisis de las auditorías de la iniciativa “Unidos en la Acción”. La OAI también se ofreció para dirigir un grupo de estudio de ONU-RIAS para considerar distintos métodos de auditoría conjunta de recuperación de gastos, con miras a aumentar la cobertura de auditoría sobre las actividades programáticas y de gestión conjunta de los programas sobre el terreno del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## V. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría

41. La tasa general de aplicación de las recomendaciones de la auditoría era del 85% al 31 de diciembre de 2015, que fue superior a la tasa alcanzada en 2014 (81%). Esto abarca todos los informes publicados por la OAI del 1 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2015. Hubo 50 recomendaciones que no se aplicaron en su totalidad durante más de 18 meses (véase la lista completa en el anexo 3). Esto representa un aumento respecto de 2014, año en el que hubo 20 recomendaciones pendientes durante más de 18 meses. Las recomendaciones de las auditorías inter-organismos no se incluyeron en la cuenta de las recomendaciones pendientes durante mucho tiempo, como la vigilancia de la aplicación de las recomendaciones que comprendían a otros organismos de las Naciones Unidas, que normalmente exigen períodos de aplicación más largos.

42. De las 50 recomendaciones, 22 (44%) se consideraron de “alta prioridad” y 22 estuvieron pendientes al menos durante 24 meses. Diez de esas recomendaciones se referían a la Oficina de Recursos Humanos y siete a la Oficina del PNUD en la República Centroafricana.

43. También conviene mencionar que para las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría publicados en 2015, la tasa de aplicación al 31 de diciembre de 2015 era del 52%, lo que indica que la administración había adoptado medidas inmediatas sobre las cuestiones de auditoría planteadas por la OAI.

## VI. Examen de auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y/o gobiernos nacionales

44. El plan de auditoría de proyectos ONG/MEN constaba de 957 proyectos ONG/MEN que se seleccionaron sobre la base de una auditoría de evaluación del riesgo de la OAI. El valor de los gastos de estos proyectos ascendía a 1,920 millones de dólares, que representaban el 77% de los 2,5 millones de dólares en gastos efectuados para proyectos ONG/MEN durante el ejercicio económico de 2014. Las auditorías fueron realizadas por entidades fiscalizadoras superiores o empresas de auditoría contratadas y administradas por las oficinas del PNUD en los países. Los informes de auditoría debían presentarse el 30 de abril de 2015.

45. Al 31 de diciembre de 2015, la OAI había recibido 951 informes de auditoría o el 99,4% de los 957 informes previstos de 835 proyectos ONG/MEN de 109 oficinas en los países.

46. La presentación puntual de informes de dos oficinas de países (la Argentina y el Yemen) siguió planteando problemas a pesar del seguimiento hecho por la OAI. Al 31 de diciembre de 2015, no se habían presentado informes de seis proyectos, con gastos totales de 10,4 millones de dólares de la Argentina (dos proyectos, 6 millones de dólares) y el Yemen (cuatro proyectos, 4,4 millones de dólares). En el caso de la oficina en la Argentina, aunque se observó una mejora considerable, varios informes de auditoría seguían pendientes a finales de 2015. En el caso de la oficina en el Yemen, el proceso de auditoría se aplazó debido a la crisis de seguridad en el país.

*Resultados del examen de la OAI*

47. De los 951 informes recibidos, la OAI ha examinado a fondo 442, que representan 1.560 millones de dólares en gastos, o el 81% de los gastos auditados. En la mayoría de los casos, los auditores de proyectos ONG/MEN determinaron que los gastos financieros se presentaban adecuadamente y emitieron una opinión “sin reservas” respecto de 1.840 millones de dólares (el 96%) del total de gastos auditados por valor de 1.920 millones de dólares.

48. La OAI calificó de “satisfactoria” a la mayor parte de las oficinas en los países (el 82%) en el ejercicio económico de 2014, en comparación con el 75% en el ejercicio económico de 2013; el 14% recibió la calificación de “parcialmente satisfactoria”, en comparación con el 17% en 2013; y el 4% recibió una calificación de “insatisfactoria” en 2014, una reducción del 8% respecto de 2013 (véase el gráfico 9). La calificación general abarca cuatro elementos: a) idoneidad de los controles internos existentes; b) seguimiento oportuno de las recomendaciones de auditoría; c) cumplimiento de los requisitos de alcance de la auditoría; y d) administración oportuna de la actividad de auditoría. La OAI envió cartas para señalar a la atención de las oficinas en los países las esferas que requerían mejoras.

## Gráfico 9

**Resultados de la evaluación realizada por la OAI de la calidad de los informes de auditoría de ONG/MEN**

Calificación	Calificación general			
	Ejercicio económico de 2014 (auditorías llevadas a cabo en 2015)		Ejercicio económico de 2013 (auditorías llevadas a cabo en 2014)	
	Número de países	%	Número de países	%
Satisfactoria	89	82	87	75
Parcialmente satisfactoria	15	14	20	17
Insatisfactoria	4	4	9	8
<b>Número total de oficinas en los países</b>	<b>108</b>	<b>100</b>	<b>116</b>	<b>100</b>

*Principales problemas relativos a las auditorías de proyectos ONG/MEN y medidas adoptadas al respecto*

49. En los informes de auditoría de proyectos ONG/MEN que se examinaron detalladamente se detectaron 1.036 cuestiones, la mayoría de las cuales (66%) se consideraron de prioridad media. La mayor parte de las cuestiones (49%) correspondían a la gestión financiera, en comparación con el 46% en el ejercicio económico de 2013. Las demás esferas se refieren a los progresos de los proyectos y la tasa de ejecución, adquisiciones, recursos humanos, gestión y uso de equipo, sistemas de registro y supervisión y estructura de gestión.

50. La OAI supervisó las medidas adoptadas por las oficinas en los países para abordar las cuestiones de auditoría de proyectos ONG/MEN y observó que al 31 de

diciembre de 2015, el 80% de las 1.036 cuestiones de auditoría habían sido adecuadamente resueltas.

#### *Opiniones de auditoría y efecto financiero neto*

51. En cuanto a los informes que contenían opiniones con salvedades, la OAI calculó que el efecto financiero total neto para el ejercicio económico de 2014 era una sobreestimación neta de 6,1 millones de dólares, es decir, el 0,3% del total de gastos auditados (1.920 millones de dólares) Este monto es inferior al de 2013 (92,2 millones de dólares). El efecto financiero neto se debió a opiniones modificadas respecto de 73 proyectos en 28 países. Las calificaciones se debieron principalmente a gastos no justificados (27 proyectos), asientos incorrectos de anticipos y gastos (19 proyectos) y gastos no registrados (12 proyectos).

#### *Método armonizado para las transferencias de efectivo*

52. En 2014, siete oficinas en los países (Bhután, Cabo Verde, República Democrática del Congo, Indonesia, Marruecos, República Unida de Tanzania y Viet Nam), que siguen el método armonizado para las transferencias en efectivo, prevén realizar los procedimientos de auditoría previstos de los asociados en la ejecución. Al 31 de diciembre de 2015, la OAI había recibido 61 informes de auditoría de cuatro de las siete oficinas en los países. De los 61 informes, 51 fueron calificados como “sin reservas” y 10 una opinión “modificada” acerca de los estados financieros.

## VII. Investigaciones

53. En 2015, la OAI abrió 370 casos nuevos, un importante aumento (24%) sobre el número de casos abiertos en 2014 (299). Además, la OAI arrastró 162 casos de 2014, con lo que el número total de casos en 2015 ascendió a 532, un 11% más que en 2014 (478 casos).

54. De los 532 casos, 328 fueron cerrados por la OAI en 2015, un 4% más que en 2014 (316 casos). A finales de 2015, 204 casos quedaron pendientes para 2016 (véase el gráfico 10).

Gráfico 10

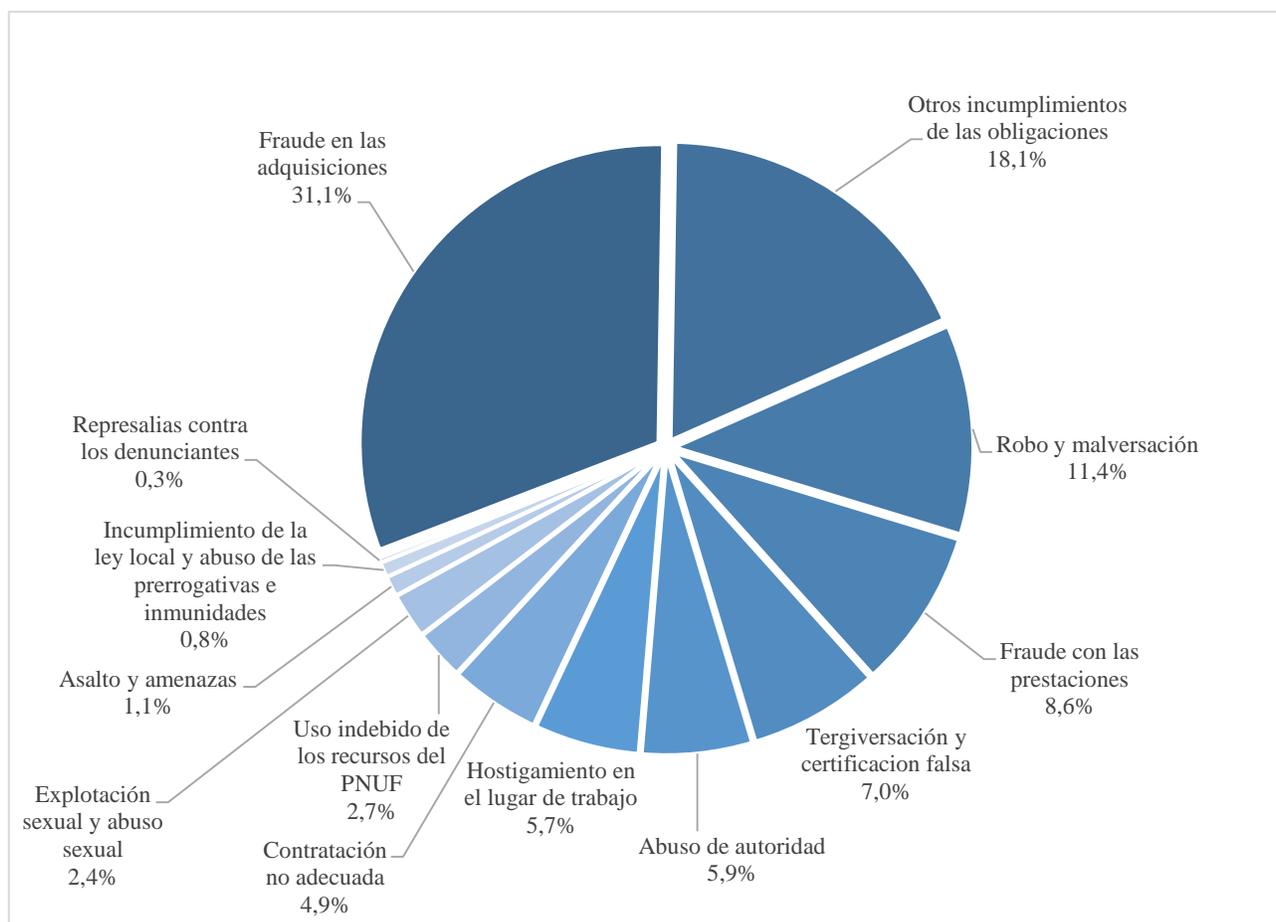
#### **Número de casos de la OAI, 2014 y 2015**

<i>Número de casos atendidos</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
Arrastrados al 1 de enero	179	162
Recibidos durante el año	299	370
<b>Total de casos durante el año</b>	<b>478</b>	<b>532</b>
Cerrados (de casos arrastrados)	149	114
Cerrados (de casos recibidos)	167	214
<b>Total de casos cerrados</b>	<b>316</b>	<b>328</b>
Arrastrados al 31 de diciembre	162	204

*Tipo de denuncias*

55. Las denuncias sobre irregularidades financieras (fraude en las adquisiciones; robo y malversación; uso indebido de los recursos del PNUD; falsas declaraciones, falsificación o certificación falsa; fraude en relación con las prestaciones) seguían constituyendo la principal categoría de casos u representaban el 61% del número total de casos recibidos por la OAI en 2015, un aumento del 6% en comparación con 2014 (55%) (véase el gráfico 11)<sup>2</sup>.

Gráfico 11  
Tipos de denuncias recibidas en 2015



56. África es la región que envió a la OAI el mayor número de denuncias en 2015 (120 casos), seguida de la región de Asia y el Pacífico (98 casos), los Estados Árabes (46 casos), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (41 casos) y América Latina y el Caribe (23 casos). La OAI recibió 13 casos de la Sede y 29 casos de funcionarios u otro personal con contratos del PNUD asignados a otros organismos de las Naciones Unidas (véase el gráfico 12).

<sup>2</sup> En 2015, la OAI cambió la categoría titulada "tergiversación, falsificación y certificación falsa", que se incluye ahora en las denuncias relativas a irregularidades financieras. Esta categoría no incluye el 55% comunicado en 2014.

Gráfico 12  
Casos recibidos en 2015, por región



#### *Tramitación de casos*

57. De 328 casos que se cerraron en 2015, 135 casos (el 41% de los casos concluidos) se cancelaron después de una evaluación inicial. De estos 135 casos, 118 se cerraron por falta de pruebas de irregularidades suficientes para justificar una investigación, porque las denuncias no estaban comprendidas en el mandato de la OAI o porque no se justificaba una investigación. Diecisiete casos se remitieron a otras oficinas para la adopción de medidas apropiadas (véase el gráfico 13).

58. El cierre de los 193 casos restantes fue el resultado de una investigación completa. De esa cifra, 50 casos (26%) dieron lugar a un informe de investigación que establecía pruebas de faltas de conducta u otras irregularidades, lo que representa una disminución del 15% en el número total de informes de investigación publicados en 2014 (59 informes de investigación). Los otros 143 casos fueron considerados no corroborados y se cerraron después de la investigación (véase el gráfico 13).

59. A finales de 2015, 5 casos seguían en proceso de evaluación y 199 casos estaban en fase de investigación.

Gráfico 13  
Resolución de casos

<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Número de casos en 2014</i>	<i>Número de casos en 2015</i>
<b>Después de la evaluación</b>		
Cerrados, investigación no corroborada	209	118
Remitidos a otras oficinas del PNUD	22	17
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>135</b>
<b>Después de la investigación</b>		
Cerrados (no corroborados)	<b>26</b>	<b>130<sup>3</sup></b>
Cerrados (denuncias corroboradas)		
– Presentados a la Oficina de Apoyo Jurídico	26	13
– Remitidos a las oficinas en los países	6	16
– Remitidos al Comité de Examen de los Proveedores	22	15
– Remitidos a otras organizaciones	2	3
– Remitidos a otras oficinas del PNUD	3	3
– Otros informes de investigación	-	-
<b>Subtotal (corroborados)</b>	<b>59</b>	<b>50</b>
Cartas sobre asuntos de gestión		
– Publicadas como producto final (no corroborados)*		13
– Publicadas además del producto final		18
<b>Total de casos cerrados después de la investigación</b>	<b>85</b>	<b>193</b>
<b>Total de casos cerrados durante el año</b>	<b>316</b>	<b>328</b>
<b>Informes de investigación publicados</b>	<b>59</b>	<b>50</b>
<b>Cartas sobre asuntos de gestión enviadas</b>	<b>16</b>	<b>31</b>

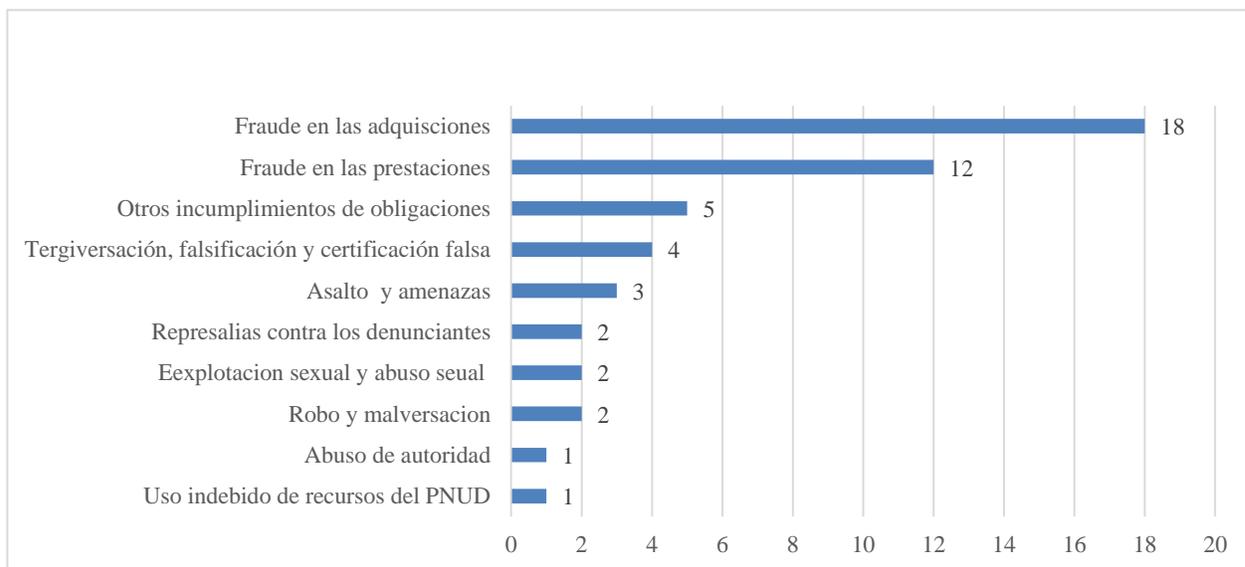
\* Total de casos no corroborados en 2015 = 143 (130+13).

#### *Casos corroborados*

60. Las faltas de conducta señaladas en las 50 investigaciones de denuncias corroboradas se referían principalmente al fraude en las adquisiciones (18 casos o el 36%); fraude en las prestaciones (12 casos o el 24%); otros incumplimientos de obligaciones (5 casos, o el 10%); y tergiversación, falsificación y certificación falsa (4 casos o el 8%) (véase el gráfico 14).

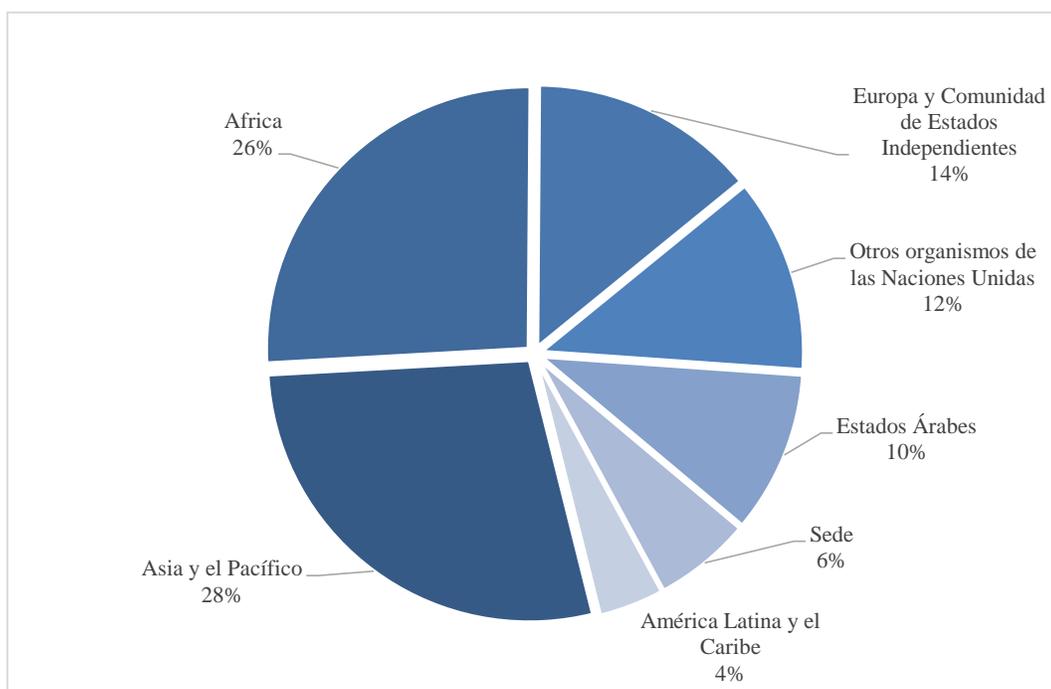
<sup>3</sup> El aumento del número de casos “Cerrados (no corroborados)” se debe a una revisión de la forma en que la OAI categoriza su disposición de los casos.

Gráfico 14  
Casos corroborados en 2015, por categoría



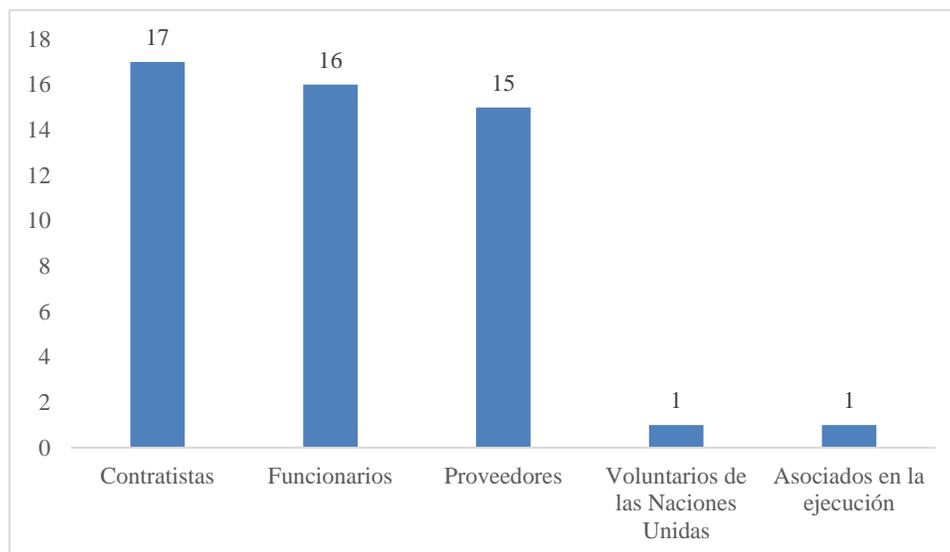
61. De estos 50 casos, el 28% se produjo en la región de Asia y el Pacífico, el 26% en la región de África y el 14% en Europa y la Comunidad de Estados Independientes (véase el gráfico 15).

Gráfico 15  
Casos corroborados en 2015, por región



62. Los 50 casos corroborados involucraban a 17 contratistas (titulares de contratos de servicios y contratistas individuales), 16 funcionarios, 15 proveedores, 1 Voluntario de las Naciones Unidas y 1 asociado en la ejecución (véase el gráfico 16).

Gráfico 16  
**Casos corroborados, por situación contractual**



#### *Cartas sobre asuntos de gestión*

63. En 2015, la OAI emitió 31 cartas sobre asuntos de gestión a las dependencias pertinentes para abordar las deficiencias en los controles internos, como señalaron los investigadores. Esto representa un aumento del 93,8% en comparación con 2014, año en que se publicaron 16 cartas sobre asuntos de gestión.

#### *Pérdidas financieras y recuperación (decisión 2014/21)*

64. El total de pérdidas financieras del PNUD corroboradas en los informes de las investigaciones de la OAI durante 2015 ascendía a aproximadamente 1 millón de dólares (véase el anexo 4).

65. A la fecha de preparación del presente informe, el PNUD había recuperado aproximadamente 14.300 dólares (o el 1,4%) del total de las pérdidas identificadas en los informes de investigación de 2015.

66. Al 31 de diciembre de 2015, el PNUD había recuperado en total aproximadamente 10.800 dólares lo que daba una pérdida de unos 900.000 dólares determinados en informes de investigación publicados en 2014<sup>4</sup>. La Oficina de

<sup>4</sup> En 2014, el total de las pérdidas financieras corroboradas en los informes de investigación de la OAI ascendieron aproximadamente a 6,1 millones de dólares. Ahora bien, de esta suma, 5,2 millones de dólares resultaron de cuatro investigaciones sobre fondos proporcionados a la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y transferidos y ejecutados por otra organización de las Naciones Unidas que celebró contratos con proveedores que dieron lugar a fraude y robo. El órgano investigador de la otra organización produjo un informe en el

Asuntos Jurídicos indicó que, de esos 900.000 dólares, 652.087 dólares perdidos en un caso eran irrecuperables.

67. Al 31 de diciembre de 2015, el PNUD había recuperado un total de aproximadamente 15.000 dólares de la pérdida de aproximadamente 3,3 millones de dólares determinada en los informes de investigación publicados en 2013.

68. Además, en años anteriores se habían recuperado aproximadamente 2,8 millones de dólares en cuatro casos comunicados en años diferentes. Ahora bien, estas cantidades no se comunicaron como pérdidas durante los años correspondientes por que las investigaciones no se habían terminado.

69. En 2015, la OAI también puso en marcha un proyecto para evaluar la tasa de recuperación de activos perdidos por fraude y robo del PNUD durante los últimos años y proponer métodos para aumentar la tasa de recuperación en el futuro. Los resultados de este proyecto se presentaron al Grupo sobre el Desempeño Institucional del PNUD, que acordó establecer un equipo de tareas presidido por la Dirección de Servicios de Gestión, para seguir trabajando en esta cuestión.

*Medidas adoptadas en casos de falta de conducta (decisión 2011/22)*

70. A continuación se detalla el seguimiento de las medidas adoptadas por otras oficinas (por ejemplo, la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Grupo Consultivo sobre Medidas Disciplinarias, la Oficina de Ética, las oficinas en los países, el Comité de Examen de los Proveedores y las oficinas regionales) en los casos corroborados por la OAI.

71. Sobre la base de los 13 informes de investigación enviados a la oficina jurídica relativos a funcionarios, dos funcionarios fueron destituidos y dos fueron separados del servicio con indemnización en lugar del aviso previo<sup>5</sup>. En el caso de un funcionario que había dimitido antes de la conclusión de la investigación, se incluyó una carta en su expediente de conformidad con el artículo 72 del marco jurídico indicando que, de haber permanecido en la organización, habría sido acusado de falta de conducta. Un funcionario fue exonerado.

72. De los restantes informes enviados a la Oficina Jurídica, siete todavía se estaban examinando a finales de 2015.

73. De los tres informes de investigación presentados a otra organización, uno se presentó al Grupo Consultivo sobre Medidas Disciplinarias relativas a los Voluntarios de las Naciones Unidas y seguía en examen el 31 de diciembre de 2015. Los otros dos informes fueron presentados a otra organización para que realizara un examen independiente y también eran todavía objeto de examen a finales de 2015.

---

que corroboraba la pérdida, que fue respaldado por la OAI para pedir sanciones contra los proveedores. La contabilidad financiera y los informes sobre esos fondos corresponden a la otra organización de las Naciones Unidas y no al PNUD. Por consiguiente, esta suma no se ha incluido en este párrafo.

<sup>5</sup> De conformidad con la regla 10.2 viii) del Reglamento del Personal, una de las medidas disciplinarias que pueden imponerse a los funcionarios es la separación del servicio, que puede ser con preaviso o con compensación en lugar de preaviso. En lugar del preaviso se debe pagar una compensación equivalente a la remuneración, el ajuste por lugar de destino y las prestaciones correspondientes al período de la notificación según el contrato, a la tasa en vigor el último día del servicio.

74. Dos informes de investigación se presentaron a la Oficina de Ética. En un caso, la Oficina de Ética determinó en forma independiente que no existían represalias y emitió recomendaciones apropiadas. En el otro caso, la Oficina de Ética determinó de manera independiente de que el denunciante había sufrido represalias y emitió recomendaciones apropiadas.

75. De los 16 informes presentados a las oficinas en los países, se rescindieron los contratos de servicios de cuatro proveedores y no se renovó el contrato de otro. Dos contratos de servicios no se renovaron por razones independientes de la investigación. Tres titulares de contratos de servicios había renunciado antes de la finalización de la investigación.

76. Los restantes seis informes enviados a la Oficina Jurídica seguían siendo objeto de examen a finales de 2015.

#### *Otros informes de investigación*

77. En 2015, se presentaron 12 informes de investigación (con 15 casos) al Comité de Examen de los Proveedores (el órgano técnico encargado de formular recomendaciones al Oficial Jefe de Adquisiciones sobre las solicitudes de sanciones a proveedores). Los 12 informes seguían siendo objeto de examen por el Comité a finales de 2015.

78. En 2015 se presentó un informe de investigación a otra oficina del PNUD.

79. La OAI presentó en 2015 a la Oficina de Asuntos Jurídicos cuatro solicitudes de remisión a las autoridades nacionales.

#### *Cumplimiento de las normas ambientales y sociales*

80. El año 2015 fue testigo de la transformación de la Dependencia de Cumplimiento de Normas Ambientales y Sociales dentro de la Sección de Investigaciones de la OAI. Tras dos años de diseño y elaboración, la Dependencia comenzó a funcionar el 1 de enero de 2015. Durante 2015 siguió mejorando su estructura operacional, promovió el conocimiento de los interesados internos y externos acerca de la función de examen del cumplimiento, recibió y analizó una serie de denuncias y consultas y registró su primer caso (en la India). Llevó a cabo una misión de divulgación a Kenya y cumplió una función rectora en la reunión anual de los mecanismos internacionales de rendición de cuentas. Su mecanismo de transparencia, conocido como “Registro”, entró en funcionamiento en su sitio web y está trabajando con arreglo a las especificaciones. Se están dando los toques finales a su sistema de gestión de casos. Continuó su colaboración con el mecanismo de respuesta de los interesados (en la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas) respecto de varias cuestiones, entre ellas, la recepción de denuncias, boletines conjuntos, páginas web compartidas y la aplicación del sistema de gestión de casos. Siguió creando diversos materiales de sensibilización, incluido su propio boletín informativo, su sitio web y sus productos de divulgación para múltiples medios.

## VIII. Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

81. Como Presidente de ONU-RIAS, el Director de la OAI siguió dirigiendo las actividades de ONU-RIAS que incluyeron reuniones “virtuales” bimensuales; la red de supervisión de los donantes bilaterales; la participación en auditorías interinstitucionales conjuntas; y diversas actividades normativas sobre el desarrollo y la armonización de las herramientas y metodologías de auditoría.

82. En septiembre de 2015, la OAI estableció UN grupo de trabajo inter-organismos para preparar la reunión anual ONU-RIAS de 2016, que se celebrará en septiembre de 2016. La OAI dirigió la participación continua de ONU-RIAS en las conversaciones con la Unión Europea sobre el acuerdo de subvención prorrateada o de delegación Pillar (PAGODA) y el establecimiento de grupos de trabajo ONU-RIAS sobre recuperación de gastos de auditorías conjuntas y opiniones de auditoría a nivel de toda la organización. La OAI participó en la sesión del grupo de trabajo ONU-RIAS sobre la opinión de auditoría del nivel de participación y participó activamente y apoyó los debates de las “reuniones virtuales” ONU-RIAS durante 2015.

83. La OAI siguió interactuando con los Estados Miembros y sus homólogos para determinar y compartir las mejores prácticas, examinar cuestiones de interés común y promover la cooperación con los servicios de auditoría e investigación en el sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones multilaterales. El Director Adjunto, Jefe de Investigaciones de la OAI, fue nombrado en septiembre de 2015 como Vicepresidente de los representantes de los servicios de investigación de las Naciones Unidas.

## IX. Servicios de asesoramiento y otros servicios de auditoría

### *Servicios de asesoramiento*

84. La OAI siguió prestando asesoramiento a todos los niveles de la administración en la sede, en los centros regionales y en las oficinas en los países.. Se prestó asesoramiento sobre una amplia gama de temas, como los procesos de auditoría de los proyectos MED y los proyectos ONG/MEN y la presentación de informes sobre esos proyectos, la evaluación y presentación de informes para el método armonizado para las transferencias en efectivo, los procesos de recursos humanos y las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones. La Oficina también examinó periódicamente las cláusulas de auditoría en los acuerdos de contribución con los donantes, cuando se solicitó.

85. La OAI también proporcionó apoyo de recursos a la Oficina del PNUD en Guinea para la iniciativa del Ébola por un período de seis meses.

### *Servicios de auditoría e investigación para la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)*

86. Sobre la base de un acuerdo de prestación de servicios de fecha 7 de diciembre de 2013 suscrito con la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, en 2015 la OAI siguió prestando servicios de auditoría e investigación internas. Este acuerdo expiró el 6 de diciembre de 2015 y se prorrogó por otros dos años. La OAI cuenta con una dependencia de auditoría dedicada exclusivamente a ONU-Mujeres, con cuatro

puestos totalmente financiados por esta organización. Las actividades de auditoría interna e investigación de la OAI en este sentido se comunican por separado a la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres.

## **X. Opinión**

87. La administración del PNUD es responsable de mantener las características de adecuación y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización. De conformidad con la política de supervisión del PNUD, y como parte del marco de rendición de cuentas del PNUD (DP/2008/16/Rev.1), la Junta de Auditores de las Naciones Unidas proporciona supervisión externa independiente mediante, entre otras cosas, auditorías de los estados financieros del PNUD y los procedimientos financieros correspondientes, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y la administración y gestión del PNUD en general. La OAI proporciona supervisión interna independiente mediante auditorías internas sobre la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, el marco de gestión de riesgos y la fiscalización del PNUD. El objetivo principal de la labor que realiza la Junta de Auditores de las Naciones Unidas consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros del PNUD y es distinto del objetivo de la labor realizada por la OAI.

88. La Decisión 2015/13 exige que la OAI de una opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, la gestión de riesgos y el marco de fiscalización de la organización. La opinión de la OAI se basa en los informes de auditoría publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, que abarca la mayoría de las actividades del PNUD en 2014. En el capítulo IV del presente informe figura un resumen conciso de la labor de auditoría que apoya la opinión y los criterios de apoyo se describen en el anexo 5. La metodología de evaluación de riesgos de la OAI, que aumenta la frecuencia de las auditorías de las entidades de alto riesgo, se describe en el capítulo I.

89. A juicio de la OAI, sobre la base del alcance de la labor realizada, se considera que la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza del PNUD y la gestión y el control del riesgo comprendidas en los informes de auditoría publicados en 2015 son, en conjunto, parcialmente satisfactorias, lo que significa que, en general, han sido establecidas y funcionan, pero requieren mejoras. La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2015, que es del 85%, es aceptable en comparación con la meta fijada en el Marco Integrado de Resultados y Recursos del PNUD. Esta tasa de ejecución indica que, en general, se adoptan medidas apropiadas y oportunas cada vez que se necesitan mejoras en materia de gobernanza, riesgo y fiscalización.